FOLIO N°

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS

SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA

A : ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA.

DE : MCF TRANSPORTES Y CONSTRUCCIÓN LTDA.

Por medio de la presente, solicito autorización para ejecutar una rotura de pavimento en bien nacional de uso público, conforme a lo establecido en la Ley N° 8.946 y en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 411 de 1929, del Ministerio del Interior.

La intervención se requiere para: Trabajos en red de Conducción de aguas Servidas según proyecto denominado "Grupo IX Reemplazo de redes Agua Potable Lautaro-PLC-Temuco-Vilcún.

COMUNA	:	**Temuco**
CIUDAD / LOCALIDAD	:	**Temuco**
CALLE / PASAJE / AVENIDA	:	**Vicuña Mackenna**
FRENTE A N°	:	
ENTRE CALLE Y/O PASAJE	:	**Manuel Montt y Diego Portales**
N° DE PROYECTO	:	**23.482 - 23.569**

Para tales efectos se adjuntan los siguientes antecedentes:

a) Planos instalaciones descriptivas según corresponda el trazado.
b) Croquis demolición
c) Carta de Sanitaria indicando la intervención.
d) Certificado Factibilidad.
e) Certificado Vigente de Contratista Sanitario.
f) RENAC vigente (b-1).
g) Set fotográfico del lugar a intervenir (registro panorámico, frontal y lateral).
h) Ubicación km lugar a intervenir.
i) Indicar profundidad de excavación.

Pavimento a romper:

CALZADA M2

Hormigón h.c.v.	Asfalto	Tierra	Adoquines	Adocretos
84 m2				

Profundidad Exc.
1.2m

VEREDA M2

Hormigón h.c.v.	H. estampado	Tierra	Adoquines	Adocretos
424				

Otro material _____

Con los antecedentes presentados, se procederá a indicar y fijar los montos correspondientes a inspección y al valor de las garantías.

La **solicitud de permiso de rotura** deberá ser ingresada en la **Oficina de Partes Virtual** opartessrvix@minvu.cl, con copia al encargado de la Oficina de Rotura de Pavimentos Sr. Guillermo Villarroel Carrillo correo electrónico gvillarroelc@minvu.cl

En cuanto a las **boletas de garantías**, estas deberán ser ingresadas mediante carta en la **Oficina de Partes**, ubicada en B. O'Higgins N°827, Temuco.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE CONTRATISTA (RENAC):	Yanko Díaz
RUT CONTRATISTA (RENAC):	[redacted]
DIRECCION LABORAL, CIUDAD CONT. (RENAC):	[redacted]
CORREO ELECTRONICO CONT. (RENAC):	[redacted]
TELEFONO DE CONTACTO CONT. (RENAC)	[redacted]
NOMBRE CONTRATISTA SANITARIO:	MCF TRANSPORTES Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
RUT CONTRATISTA SANITARIO:	[redacted]
TELEFONO CONT. SANITARIO:	[redacted]
CORREO ELECTRONICO CONT. SANITARIO:	[redacted]

Adjuntar:

a) Certificado de RENAC (b-1) vigente **Si** X o **No**

Asimismo, me comprometo a:

a) Ejecutar los trabajos cumpliendo las normas técnicas y de seguridad vigentes.
b) Restituir el pavimento a su estado original, dentro de los plazos que se determinen.
c) Responder por cualquier daño que pudiera ocasionarse a terceros durante la ejecución de las obras.



FIRMA SOLICITANTE

SERVIU
Región de la Araucanía

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N°14773 INT.

N°:179

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA **: TEMUCO**

FECHA : 17/08/2026

SE AUTORIZA A : MCF TRANSPORTES Y CONSTRUCCION LTDA.

RUT. N° [redacted]

CUENTA BANCARIA N°: **CTA.** **BANCO:**

CORREO ELECTRONICO: [redacted]

FONO: [redacted]

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LAS SIGUIENTES CALLES: VICUÑA MACKENNA ENTRE MANUEL MONTT Y DIEGO PORTALES, MANUEL MONTT ENTRE VICUÑA MACKENNA Y PEDRO LAGOS, PISA ENTRE MANUEL RECABARREN Y MESSINA Y FRANCIA ENTRE INGLATERRA Y AV. ALEMANIA DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada H.V.C. espesor 0,18 m con fast track	m2	84	$0.-
2	vereda H.C.	m2	254	$0.-
3	Vereda en Tierra	m2	100	$0.-
4	baldosas	m2	170	$0.-
5	reposición de césped	m2	50	$0.-
		VALOR REPOSICION		$0.-
		VALOR INSPECCION 2,5%		$574.000.-
		TOTAL		**$574.000.-**

OBJETO DE: PARA TRABAJOS SANITARIOS SEGÚN PROYECTO **N°23.482 y N°23.569** DE LA COMUNA DE **TEMUCO.**
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **172 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA MCF TRANSPORTES Y CONSTRUCCION LTDA.
[redacted]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE ( ) / EFECTIVO ( ) TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): $574.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : $0.-
ITEM 452010301 : $574.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA $574.000.- DE FECHA 13/08/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 10/12/2026.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADOCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

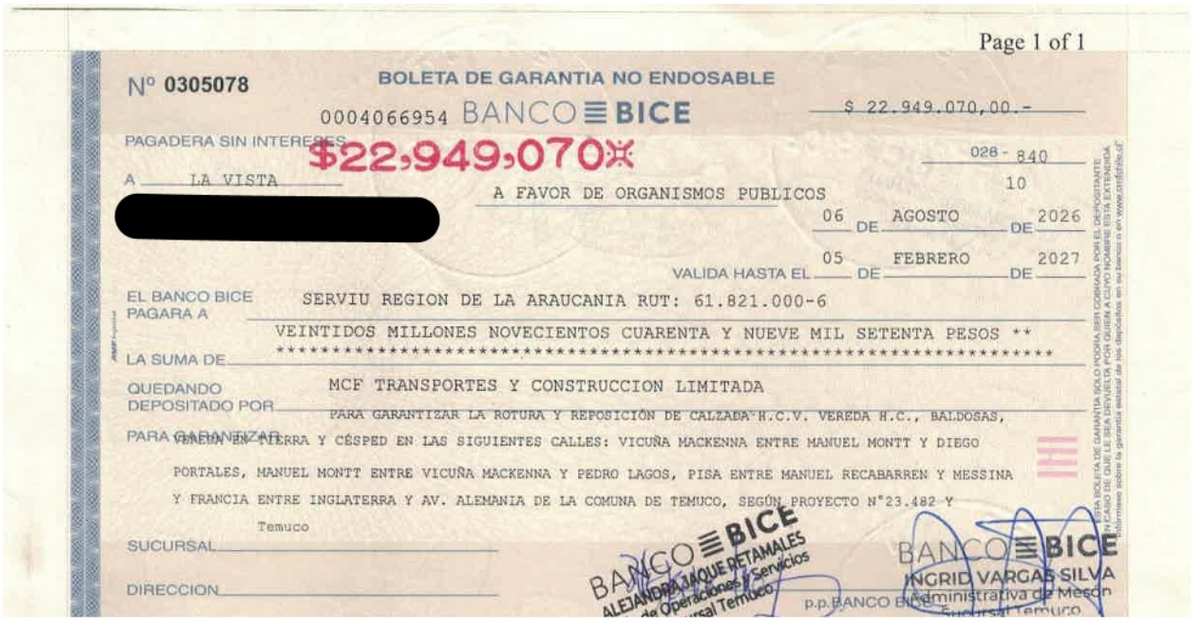
SE AUTORIZA EL USO DE CRACKING CON LA CONDICION DE REPONER EL 100% DE LAS CALZADAS H.C.V. QUE SE ENCUENTREN CON GRIETAS Y FISURAS.

EL CONTRATISTA DEJA BOLETA DE GARANTIA N°0305078 DEL BANCO BICE POR UN MONTO DE $22.949.070.- Y VIGENCIA HASTA EL 05/02/2027.- (TIENE CONTRATO CON LA E.C. YANKO DIAZ BRAVO PARA LA REPOSICION DE PAVIMENTOS).- (CALZADA H.C.V. $6.928.488.- VEREDA H.C. $7.596.632.-, VEREDA EN TIERRA $11.089.200.-, BALDOSAS $6.766.000.- Y CESPED $568.750.-)

EL CONTRATISTA DEBERA SOLICITAR 30 DIAS ANTES DE LA FECHA DE TERMINO DEVOLUCION DE BOLETA DE GARANTIA PARA EVITAR QUE SEA ENVIADA A COBRO.-

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



Page 1 of 1

Nº 0305078 BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE

0004066954 BANCO BICE $ 22.949.070,00.-

PAGADERA SIN INTERESES $22,949,070

028 - 840

A LA VISTA A FAVOR DE ORGANISMOS PUBLICOS 10

[redacted] 06 DE AGOSTO DE 2026

VALIDA HASTA EL 05 DE FEBRERO DE 2027

EL BANCO BICE PAGARA A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA RUT: 61.821.000-6

LA SUMA DE VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS **

QUEDANDO DEPOSITADO POR MCF TRANSPORTES Y CONSTRUCCION LIMITADA

PARA GARANTIZAR PARA GARANTIZAR LA ROTURA Y REPOSICIÓN DE CALZADA H.C.V. VEREDA H.C., BALDOSAS, VEREDA EN TIERRA Y CÉSPED EN LAS SIGUIENTES CALLES: VICUÑA MACKENNA ENTRE MANUEL MONTT Y DIEGO PORTALES, MANUEL MONTT ENTRE VICUÑA MACKENNA Y PEDRO LAGOS, PISA ENTRE MANUEL RECABARREN Y MESSINA Y FRANCIA ENTRE INGLATERRA Y AV. ALEMANIA DE LA COMUNA DE TEMUCO, SEGÚN PROYECTO N°23.482 Y

SUCURSAL Temuco

DIRECCION

BANCO BICE ALEJANDRA JAQUE RETAMALES Ejecutiva de Operaciones y Servicios Sucursal Temuco

BANCO BICE INGRID VARGAS SILVA Administrativa de Mesón p.p. BANCO BICE Sucursal Temuco

RE: Valor permiso de rotura (Temuco)

Carolina Moraga Riffo
Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el lunes, 17 de agosto de 2026.

Guillermo

Envío comprobante de la transferencia.

[redacted] $574.000

Saludos.

TRABAJANDO PARA USTED

Carolina Moraga Riffo
Analista Contable | Sección Finanzas
(T) +56 45 2 964 143
cmoragar@minvu.cl

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile